

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Cerrillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25/pts Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50/ »

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

Año XVIII--Núm. 5360

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.a

Domingo 22 de Junio de 1902

HIERRO BELLIDO

De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.

No produce estreñimiento. De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90—61

VENTA DE CASA

Se hace en la calle del Palomo, señalada con el núm. 7.

Para tratar con su dueño, dirigirse a la misma. 30—13

M. Cárdenas

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero.

Artículos de viaje y casa.

15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.

Surtido completo en cepilería, gamuzas, esponjas y plumeros para la limpieza de carruajes y caballos.

Maletas desde TRES pesetas en adelante. Sacos de mano de todas formas y gustos. Estuches neceseres, cabais, portaplés de lona y portamantas, baules mundos y cajas para viaje.

Completo surtido en todos los artículos para caza.

Cinturones de todas clases, collares para perros.

Guantes y alpargatas, en varias clases (superiores para campo y caza).

Guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES, COK Y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (carretera)

de Ledesma—Salamanca

ANTONIO LURUENA

dueño de los coches-correos de Alba a la estación del ferrocarril, pone en conocimiento del público que estando abiertos los baños de Somosano, y siendo muy ventajoso para los señores viajeros que vayan a dichos baños, para evitarse el calor, pueden salir de Salamanca a las cinco y cuarto de la mañana en el tren, y llegar a Somosano entre nueve y diez de la misma, siendo los precios siguientes:

Desde el mismo Alba un coche familiar desde uno a seis asientos, 20 pesetas y excediendo hasta ocho asientos, 25 pesetas, comprometiéndose por igual precio a ir a buscarlos el día en que hayan de volver, siendo la salida de los baños a las cuatro de la tarde para enlazar con el tren que llega a las nueve y media de la noche a Salamanca. 30—16

ARRIENDO

Se hace del espacioso local, casa y huerta, sitas frente a la Estación, propiedad de los señores A. Hernández e Hijo. Para el precio y condiciones, con sus dueños, Afueras de San Pablo, almacén de hierres. 30—17

Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobrestantes y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalta, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctrinos (antes Prado) número 4, entresuelo; de ocho a diez de la mañana y de una a tres de la tarde. 34

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia



“EL ADELANTO, A BARRADO

Salmantino antes que político EL ADELANTO, aparece hoy de luto y llora con lágrimas tan sinceras como ardientes la muerte del más ilustre de los hijos de esta ciudad querida.

Ha dejado de existir Barrado, el servidor de su patria y el amigo de cuantos en Salamanca vivían, y todos sentimos su pérdida como cosa propia, y lo recordaremos siempre, como se merece quien sirvió a todos sin acordarse jamás de sí mismo.

Al perderlo, al dejar de estar protegidos por su influencia tan valiosa como bien ganada, es cuando comprendemos y deploramos la desgracia que persigue a Salamanca y la condena a eterna privación de la representación que más estima; de la que dan el propio valimiento y el esfuerzo incesante de una privilegiada inteligencia.

¡Y qué mueca más horrible la que el destino hace al cortar el hilo de la vida de Barrado!

De la nada, de lo más humilde de la pobreza, eleváse un hombre y una inteligencia, paso a paso, hasta llegar a la cumbre. Y cuando ensangrentado, roto, maltrecho, habiendo dejado en el camino las fogosidades de su juventud y las energías de su talento, había con seguido brillar con luz propia, y hacer de su apellido, idolatrado por todos los salmantinos, emblema de la honradez y labaró de la esperanza de esta ciudad, la muerte despiadada aséstale a traición mortal golpe, y da en tierra con su cuerpo, enterrando con él alma de esta ciudad.

Y sobreponiéndose al dolor, y anteponiendo a los sentimientos del corazón, las vibraciones de la inteligencia, ¡qué hermosa muerte la muerte de Barrado!

Rodeado de los suyos, que éramos todos; sin un enemigo; con el respeto y la admiración general, su poderosa inteligencia húndese en el abismo de lo infinito, y con la brusquedad con que ocurren todos los cataclismos, Salamanca siente en su corazón el golpe que la priva de su hijo predilecto.

Jamás olvidará este pueblo cuanto a Barrado debe, y su nombre se pronunciará, mientras Salamanca exista, como se pronuncian los de los seres queridos que al honrarse a sí mismos con su talento y honradez, glorifican a la madre que les dió vida.

Con él mueren sus dos únicos enemigos; su desinterés, que le privó de ocupar puestos brillantísimos ganados en labor incesante, y su modestia, que

no le permitía medir las propias fuerzas y reconocer cuánto valía, cuánto sabía y cuánto podía.

En cambio quedamos aquí, para respetar y honrar su memoria y enseñar a nuestros hijos a admirarla, cuantos tenemos corazón salmantino.

Grandiosa ha sido la manifestación de duelo que Salamanca ha tributado esta mañana a Barrado, pero ni él merecía menos, ni nosotros hemos podido hacer más.

A su grandeza de alma y de inteligencia hemos opuesto la grandeza de nuestro dolor; ¡hermosa pugna!

Duerma en paz el sueño eterno el insigne patricio, y su familia, envuelta en la lóbrega noche del dolor sin nombre que produce la muerte del ser más querido y respetado, tenga la seguridad de que Salamanca entera, sin distinción de clases ni opiniones, llora con ella y con ella siente.

Así lo hace EL ADELANTO, y honrase manifestando sus sentimientos.

EL DIA DE AYER

El señor García Barrado recibió, poco antes de expirar, y con gran fortaleza, los auxilios de la religión, confesándose con el señor Deán, con el que le unían lazos de estrecha amistad.

El cadáver de nuestro respetable amigo, vestido de etiqueta, y enterrado en lujoso féretro, fué expuesto al público en una de las habitaciones del piso bajo de la casa, que fué convertida en capilla ardiente.

Poniella desfiló ayer Salamanca entera, y en ella es donde pudo apreciarse, al observar cuántas lágrimas brotaron al mirar lo que del señor García Barrado queda, cuán grande era el cariño de que gozaba en esta ciudad y cuánto han sentido su muerte todas las clases sociales.

Su desconsolada familia recibió ayer los siguientes

TELEGRAMAS DE PÉSAME

Entre el gran número de telegramas recibidos que demuestran la simpatía y consideración que disfrutaba el señor Barrado, copiamos a continuación algunos de ellos:

“Ministro de la Gobernación a Gobernador.

Me afecta dolorosamente fallecimiento señor García Barrado a quien estimaba en lo que valía y cuya muerte implica una pérdida considerable para el país. Sírvase dar en mi nombre pésame a su familia.”

“Presidente Consejo de Ministros a Gobernador.

Agradeciendo a V. S. su atención de haberme teleografiado con frecuencia é interés que me merecía la grave enfermedad del señor García Barrado, cuya muerte y pérdida lamento, ruego a V. S. manifieste a la familia del finado mi profundo

duelo y la parte que tomo en su sensible desgracia.”

El Gobernador civil interino, señor Luna, dió en nombre de la familia las gracias telegráficamente.

“Amós Salvador a Francisco Núñez.

Ofrezcáme Benita doblemente entristecido por prohibirme médicos viaje a entierro.”

También el señor Merino, yerno del señor Sagasta, envía el pésame.

Telegramas del Director de la Compañía de Tabacos y del director general del Timbre.

“A Elias Barrado.

Estamos desoladísimos. Por enfermos no acompañamos a Torres.

Consuela esa familia para la que se acrecienta nuestro afecto y cariño.

Beraza, Piernas, Baselges asociense a su dolor.—Eleuterio Delgado, Antonio Tudela.”

El Alcalde de Peñaranda, en representación del Ayuntamiento de aquella villa, telegrafió asociándose al dolor experimentado por la familia, recordando los beneficios dispensados por el finado a aquella villa, y prometiendo que su nombre será honrado como se merece.

EL ENTIERRO

Al cerrar la edición de nuestro número, están terminándose, en la Catedral Vieja, los solemnes funerales celebrados por el alma del señor García Barrado, siendo el templo pequeño para contener la inmensa muchedumbre que ha querido rendir el último tributo al salmantino ilustre.

La conducción del cadáver tendrá lugar acto seguido, y el cortejo fúnebre estará organizado en la forma siguiente:

Después del clero parroquial, seguirán los pobres con hachas y a continuación el féretro, conteniendo el cuerpo del finado.

Sobre él penden solo dos coronas, una de su esposa é hijo, magnífica, de plumas, que lleva la dedicatoria:

A mi inolvidable Esposo.

A mi querido Padre.

Y otra de sus hermanos y sobrinos, preciosos, en cuyas cintas se lee:

A nuestro querido hermano, Jacinto y Elias.

A mi querido tío, Benjamin.

La presidencia del duelo estará formada por los señores Gobernador civil, Presidente de la Diputación, Alcalde, Director y Cedejero del Banco, Deán, Torres, por la Sociedad Arrendataria de Tabacos, Díaz Salvadiós (don Manuel), por la familia, Núñez (don Francisco), como amigo particular y Torres don Cándido.

Las cintas serán llevadas en la forma siguiente:

Por la representación en el Congreso, don Manuel García Cid.

Por la del Senado, don Juan de la Fuente.

Por el partido liberal, el Diputado provincial, don Paulino López Pérez.

Por la Facultad de Ciencias, el Decano, don Eduardo No.

Por la Diputación provincial, don Cecilio González Domingo.

Por el Ayuntamiento, don Basilio García Polo.

Por la Sociedad obrera «Hijos del Trabajo», su Presidente, don Antonio Crespo.

Y en nombre de los amigos particulares, don Agustín Bullón.

El cadáver será llevado á hombros por dependientes de la casa, hasta la puerta de San Bernardo.

Al féretro seguirá un coche de respeto, conduciendo las coronas que tienen las siguientes dedicatorias:

Al distinguido economista Senador por la provincia, la Diputación de Salamanca.

Al eminente salmantino García Barrado, sus amigos políticos.

A nuestro hermano Isidoro Amador, Bernardo y Manuel.

Los empleados de la Tabacalera, á su querido jefe.

A nuestro amigo del alma, Cipriano, Pepe, Lisardo, Esteban y Paco.

El Ayuntamiento de Villaflores, á su hijo predilecto Isidoro García Barrado.

Administradores subalternos, á su querido jefe.

El Economista á su querido fundador.

Al amigo del alma, Basilio y Juan.

A su Presidente honorario, la Sociedad benéfica de socorros mútuos, «Los Hijos del Trabajo».

A nuestro protector y amigo, Quintín y Epifanio Sánchez Talavera y Evaristo Curto.

Los expendedores de la capital, á su distinguido jefe.

Todas las coronas son hermosísimas, y merecen detallada descripción, que no hacemos por falta de espacio.

Y aquí damos por terminada nuestra penosa información, para ir á tributar el último homenaje al que fué hasta ayer el más ilustre de los salmantinos contemporáneos y hoy es una gloria más de esta ciudad querida.

D. E. P.

BIOGRAFIA

Don Isidoro García Barrado vió la luz primera en Castañeda del Tormes (Machacón) el día 16 de Agosto de 1856.

De muy niño trasladóse á Salamanca con su virtuosa madre y comenzó á seguir la carrera de Ciencias, en medio de grandes sufrimientos, y consiguiendo notas brillantísimas.

Antes de terminarla, dióse á conocer publicando artículos que llamaron poderosamente la atención en *EL ADELANTO*, del que fué director, y en los semanarios *El Eco del Tormes* y *El Fomento*.

A los diez y siete años, al mismo tiempo que seguía su carrera, dirigía un periódico, y logró en él revelar que era una inteligencia y un carácter, llevando á cabo campañas que merecieron el aplauso general, como fueron las referentes á capellanías y las que dieron por fruto la creación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Al acabar su carrera trasladóse á Madrid, logrando por su sólo esfuerzo formar parte de la redacción de *El Imparcial*, en el que comenzó á dedicarse á escribir de las materias económicas, logrando al poco tiempo figurar entre los primeros hacendistas españoles.

Y merece referirse, porque demuestra su modestia, lo que ocurrió cuando en aquel periódico encargóse Barrado del examen de las cuestiones de Hacienda.

Conociendo su valía, llamólo el director y propietario don Eduardo Gasset y Artime, para encargarle de sección de tal importancia, á lo que se negó rotundamente nuestro biografiado por no creerse con conocimientos suficientes para ocupar dignamente puesto tan preeminente, y únicamente cedió, después de ruegos repetidos de su director, á comenzar á escribir después de un plazo de tres meses, que le fué concedido, y que dedicó sólo al estudio de los problemas de hacienda de palpitante actualidad.

En bien poco tiempo creóse, escribiendo en *El Imparcial*, reputación de avisado en cuestiones económicas, y logró que sus opiniones fueran tenidas en mucho por los directores de la Hacienda española.

Fundó después *El Economista*, importante semanario que aún vive estimadísimo y en el que hizo campañas tan brillantes como fructíferas, y comenzó su carrera política, representando en Cortes al distrito de la Nava del Rey, que lo eligió en votación nutridísima, y en elección que se recuerda como modelo de legalidad.

Fué por entonces cuando don Amós Salvador, su amigo del alma, ofrecióle la subsecretaría del ministerio de Hacienda, que Barrado no aceptó por exceso de delicadeza que fué aplaudido por todos como se merecía.

Después fué diputado por Peñaranda, y su campaña en pró de aquel distrito, y de la provincia en general, está en la memoria de todos.

Ultimamente, fué elegido senador del Reino, por la provincia, y este cargo desempeñaba actualmente, y con él la secretaría de la comisión de presupuestos de la Alta Cámara.

Fué Director general electo de la Deuda, y el primero sorprendido con su nombramiento, que se negó á aceptar, fué el propio interesado.

Actualmente, todos los elementos del partido liberal en la provincia lo reconocían por jefe, y su alteza de miras y su influencia habían logrado unir fuerzas, que siempre se habían distinguido por su escasa coesión y disciplina.

Hé ahí, condensada en pocas líneas, la carrera de nuestro biografiado, muerto gloriosa y cristianamente cuando más y mejor podía producir su cerebro privilegiado.

[Redacted]

LOS OBREROS CARPINTEROS Y EL GOBERNADOR

De propósito hemos dejado que transcurran algunos días desde que la «Asociación de obreros carpinteros» dirigió una comunicación á los patronos pidiéndoles, según acuerdo tomado en junta general, que «desde el día 16, para lo sucesivo, la jornada será de seis de la mañana á seis de la tarde, siempre que el toque de oración no exceda de esta hora, que siendo así, ésta será la que rija para que cese la jornada», pretendiendo, además, que se les aumentase en 25 céntimos el jornal, para que, libres de todo prejuicio, y con perfecto conocimiento de causa, tributemos nuestro aplauso á unos y á otros, y muy especialmente al Gobernador civil interino, señor Luna, por el tacto demostrado en este asunto.

Enterado dicho señor de la referida comunicación de los obreros carpinteros, reunióles á éstos, mandó citar á una comisión de patronos, y en su presencia, expuso y razonó cada cual su demanda.

El señor Luna, luego de escucharles, hizo un resumen de las pretensiones de cada cual, y propuso las tres siguientes soluciones:

Soluciones propuestas

1.^a Que los maestros y dueños de obras acepten en su totalidad las pretensiones de los obreros, pero con la condición de que no se observen mientras no estén terminadas las obras en ejecución, para que no sufran un perjuicio injusto los maestros que contrataron sobre la base de los precios y duración actuales de las jornadas.

2.^a Que se conceda á los obreros una hora diaria menos de trabajo, sin aumento de jornal.

3.^a Que se les otorgue el aumento de jornal sin disminución de las horas de jornada.

Aceptadas por patronos y obreros la segunda de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, terminó de modo tan satisfactorio esta delicada cuestión, que acredita el buen sentido con que el señor Luna procedió y la alteza de miras de todos.

También el Gobernador interino ha prestado un gran servicio en otro asunto de índole parecida que, aunque en principio se creyó pudiera tener serias consecuencias, no ha sido así por fortuna.

Respecto de éste, hemos oído decir que la Asociación de Labradores le dirigirá una comunicación manifestándole su agradecimiento.

Los accidentes del Trabajo

Una aclaración

La Real orden que ha publicado la *Gaceta* en aclaración del art. 5.º de la ley de accidentes del trabajo, dice así en su parte dispositiva:

«Primero. Que cuando un obrero fallecido á consecuencia de un accidente del trabajo de los comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900, deje viuda ó hijos del matrimonio con la misma ó hijos de otro matrimonio anterior, corresponderá á la viuda la mitad de la indemnización total.

Segundo. La otra mitad se distribuirá por partes iguales entre los hijos de ambos matrimonios.

Tercero. La viuda percibirá la parte de indemnización perteneciente á los hijos constituidos bajo su patria potestad.

Cuarto. La parte correspondiente á los hijos del primer matrimonio, se entregará á quien de hecho los tuviere á su cargo, sea la misma viuda ú otra persona».

EL APONDERADOR

El «tío Cavila» llamaban los vecinos de Burriales al señor Lucas, porque á la menor contrariedad ó por el mas leve disgusto ya estaba el hombre caviloso y triste y pensativo. Era así: no podía remediarlo, jeremías perpetuo y pesimista incorregible.

A todas horas lamentaba y se dolía por que «sus posibles dormían al ras», es decir, que todo su caudal hallábase expuesto día y noche á los contratiempos y peligros que amenazan de ordinario al labrador.

Sus pesimismo y desazones rebasaron del común nivel cuando decidió casar á su hijo Nicomedes. El chico, aunque trabajador y obediente, era corto de vista y no muy sobrado de talla, defectos los dos de alguna monta para un aspirante á la vida conyugal.

Sospechaba el señor Lucas, y sospechaba á lo discreto, que los padres de las mozas casaderas de Burriales y pueblos aledaños les darían á él y á su hijo con la puerta en las narices si á solicitarlas se propusaban. Pero había que buscarle á toda costa una mujer y crear nueva familia á quien transmitir y en quien perpetuar en lo posible la casa y hacienda de los suyos.

Sin aquella esperanza, sin este incentivo, ¿para qué afanarse y vivir aperreados arando barbechos, cavando vides y en lucha incesante con las glebas del terruño?

«Puesto que en la redalada—se dijo el tío Cavila—me costará muchos tropezos alcontrarle un arrimo á Nicomedes, prebaré á pasar el vado en otras tierras...» y dicho y hecho: tomó la pluma y escribió á un pariente vecino de Campies, lugar muy distante de Burriales, diciéndole lo que sigue:

«Si encuentras en ese vecindario una mujer al consonante pa casarla con Nicomedes, te doy permiso pa que corras las diligencias que son del caso, á toda tu satisfacción y güña voluntá: No arrepares en el dote y atiende al moral de la presona. Con que no haiga andau en malas lenguas y sepa en anda tiene su mano derecha me conformo. De mi chico no hay más que decir sin que sabe trabajar, es bien mandau, miaja lifarero y de tan güenas maneras su carater, que con una vetica de seda se le pué llevar hasta la fin del mundo».

A las primeras de cambio tropezó el pariente con lo que deseaba y pedía el señor Lucas. Así se lo dijo al contestarle, añadiendo estas líneas.

«Ahora sólo falta que mandes á Nicomedes por aquí, pa que lo vean y desaminen los padres de la chica y les manifieste lo que ha de tocarle en el herencio.»

Nuevas cavilosasidades asaltaron el magin del tío Cavila, pensando á quien elegir de «aponderador» cuando fuese su hijo á Campies, porque del acierto en la elección dependía el éxito de la empresa.

Es el «aponderador», como ya lo dice la palabra, el que apondera, y ensalza, y elogia la persona y los intereses de los célibes que aspiran á dejar de serlo, pues no parece bien que uno á sí mismo se alabe y presuma de su hacienda y sus riquezas. Institución usual, y corriente de resultados prácticos muy positivos en la primera entrevista de los novios, sobre todo en la de aquellos que no se conocen ó que viven en pueblos muy distantes entre sí.

Después de barajar y revolver en su cantele el señor Lucas los nombres de casi todos los vecinos del lugar, en busca de uno á

quien conferir misión tan delicada y espionosa, diputó á Felipe, un zagalón sobrino suyo, un bienaventurado, obediente y fiel como un mastín, pero con muy poca sal en la mollera.

Ocho días se pasó el asendereado tío en sesión permanente con Felipe, dándole advertencias para que no se quedase Nicomedes sin mujer por falta de alabanzas.

«Como tu primo es una miaja cegatole—decía—y no podemos callar en justicia el defecto de los ojos, es preciso que tú abras los del padre de la novia diciéndole que esta casa paice una catedral, y que son grandes los campos, güenas las viñas, y el huerto de los mejores. Arrepara en lo que digo y aprende la lición, Felipe, porque si no me traigo nuera, semos perdidos. Echa por esa boca y así les daras un chasco á los de Burriales, que te tienen por enfeliz y de poco genio».

«¡No pase eaduan, rediez—contestaba Felipe muy satisfecho por la jimerceda y alta honra que su tío le dispensaba.—Ya se probará aquel día si soy enfeliz ú lo que soy. Duerma aseogau y á pierna suelta por lo tocante á mi cantar, que per falta de aponderamiento no golverá de vacio Nicomedes».

Llegó por fin el día señalado para el viaje, y al rayar el alba salieron de Burriales el novio y su aponderador, vestidos con la ropa dominguera. A las doce llegaron á Campies, donde ya les esperaban con una «olla de algo más oveja que jamón», un pollo de atadidura, higos «farinosos» y clarete tresañejo.

No agradó mucho á los padres de la «dama» la desmedrada talla del «galán», mas era defecto que bien podía compensarlo la sobra de patrimonio.

Felipe, que no cabía en sí de gozo por que se acercaba el instante de entrar en el ejercicio de su cargo, atacó al ajejo de lo lindo y amenizó el convite con algunos eruptos gentiles y sonoros.

Acabados los postres, abordó el pretendiente la cuestión con el siguiente discurso, enderezado á los padres de la novia, é interrumpido de cuando en cuando por su primo.

Nicomedes.—(Se agita en el asiento, se sube el ceñidor, se rasca el cogote, carraspea y dice): En pocas palabras se arreglan estas quistiones, á mi corto entender, si de parte de todos hay conformidá y güenos deseos. De otorgar á la boda son los míos dende que nos daron los informes de la chica... mi presona se halla presente. De medros ya sé como esto y... la verdá... no es cosa mayor, pero á trebarjar poco miedo tengo á nadie.

Felipe.—(Con visible satisfacción). Tocante al trebajo no hay que decir una palabra porque sabes cumplir como el primero.

Nicomedes.—Respectivo al patrimonio tenemos la miajica de la casa, y

Felipe.—(Sin dejarlo acabar). ¡Vaya una miajical Dirgese á los padres de la novia, que escuchaban muy atentos, y continuó): Allí cuadras, allí corral, allí bodega, y en fin, que paice mesmamente un palacio.

Nicomedes.—Hace tres ó cuatro meses compramos pa el negocio de hortalizas un piacico de tierra en el regano...

Felipe.—¡Aquello es una bendición del cielol... Ni la huerta de los capuchinos.

Nicomedes.—Tenemos además dos fajicas de tierra para trigo...

Felipe.—(Más exaltado á cada nueva interrupción). ¡A cualquier cosa llama este hombre fajicas!... á casi nada, á los campos que pagan año con otro á diez simientes.

Nicomedes.—También tenemos una viñica.

Felipe.—No es mala viñica, que digamos. Una viñica que sus da treinta nietros, lo mesmo que una gota.

Nicomedes.—(Creyendo que había llegado el instante de insinuar su defecto). Como todo se debe decir y especular, tengo que hacer una advertencia: que soy un poquico corto de vista.

Felipe.—(Exaltado por la fiebre aponderadora). ¡Rediez, corto de vista!... ¡Ciego del todo, creatural! Si no ves un burro á tres pasos

Nicomedes continúa célibe. Felipe no ha vuelto á casa de su tío, quien le juró saludarle con un mango de azadón en las costillas, y entre la gente de la tierra es ya moneda corriente decir al que prodiga las hipóboles y alabanzas: «Paices al aponderador de Burriales, que de tanto aponderar se deshizo la boda».

Luis López Allué.

Crónica local y provincial

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana contendrá el siguiente

SUMARIO

- Verdaguer, Cándido R. Penilla. El eterno Caín, Cristóbal de Castro. Remembranza, Luis González. A la memoria de mi hermana María (soneto), T. Rodríguez. Un antiguo poema, De Tourguenev.

Ayer estuvo unas horas en Salamanca, con el exclusivo objeto de enterarse personalmente del estado del señor García Barrado, el diputado a Cortes por Vitigudino, don Manuel García Cid.

La Sociedad de Licenciados del Ejército celebrará hoy a las nueve de la noche una Asamblea general de carácter público, en su local de la calle del Prior.

Previos brillantes ejercicios, ha obtenido el grado de Licenciado en Medicina, con la nota de sobresaliente el aprovechado alumno don Waldo Hernández Pérez, hijo de nuestro estimado amigo el oficial de la Secretaría de esta Audiencia señor Hernández Sanz.

Felicítámosle cordialmente.

Ayer salió para los baños de Fuente-caliente, de los que es médico director, nuestro querido amigo el doctor Pinilla.

Ayer mañana, en el camino de la estación, riñeron los carreteros Roque García Marcos y Francisco Fraile, ocasionando éste último a aquél dos heridas incisas, con una navaja, en la espalda, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Herido y agresor prestaban sus servicios, como carreros, en la casa del señor Mirat.

Las heridas fueron calificadas de leves. El Juzgado entiende en el asunto.

Ayer tuvo lugar en el templo de religiosas Agustinas, la inauguración del magnífico órgano, regalado a dicha iglesia por la señora doña Gonzala Santana.

El eminente organista de la real capilla, señor Benaiges, ejecutó magistralmente el siguiente programa:

- Número 1.º Gran coro: trompetería exterior. (Improvisación). 2.º Juego de flautados de grande órgano y recitativo (idem). 3.º Baritono dialogando con los ecos (idem). 4.º Preludio y voces humanas (idem). 5.º Combinación de flauta y flautin (idem). 6.º Violoncello con expresión (idem). 7.º "Plegaria de voces humanas," Le-febbiure. 8.º Contraste de oboe brillante y piano. (Improvisación). 9.º Gran coro obligado de oboe (idem).

Se ha dispuesto definitivamente por el Ministro de la Guerra que las fuerzas del segundo batallón del Regimiento de Toledo, que se hallan destacadas en Béjar y Ciudad-Rodrigo, sean relevadas muy en breve por otras del primer batallón del Regimiento de Isabel II.

Parece que es muy fácil que el Conde de Romanones venga a Salamanca a fin del mes actual, aprovechando el viaje que a Zamora va a hacer para inaugurar las obras del nuevo Instituto.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama ordenando la busca y detención de Salvador Montes de Oca Ruiz, fugado el día 16 del actual de la cárcel de San Fernando (Cádiz).

La "Unión Escolar, ha acordado, en junta general, asistir al entierro del que en vida fué socio honorario de dicha sociedad, señor García Barrado, invitando a todos los estudiantes, a que concurran a rendir el último tributo a la memoria del finado.

Ayer terminaron de practicar los ejercicios para el grado de Bachiller, don Julio López Sánchez y don Gonzalo Iglesias, con la nota de sobresaliente, y don Manuel del Cerro Ruiz Zorrilla, don Julio Peláez Brihuega, don Manuel González Albertos, don

Juan Manuel Retana Moreno, don Luis Parada Nava, don Juan González Soler, don Ramiro Hernández y don Manuel Méndez, con la de aprobado.

Hemos recibido unos bonitos y elegantes programas de la gran corrida de toros que se celebrará el próximo día 29 en la ciudad de Zamora.

El empresario, con aplauso del público zamorano, ha escrutado a los diestros Miguel Baez, Litri y Antonio de Dios Conejito. Las reses que han de lidiarse serán seis magníficos toros de la ganadería de doña Prudencia Bañuelos.

De esta capital se proponen acudir bastantes aficionados.

En la presente semana llegarán a Salamanca, y tomarán parte en un mitin que se está organizando, los diputados de la minoría republicana señores Lerroux, Soriano y Blasco Ibáñez.

De utilidad indiscutible

Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago e intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le presorbe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Hemos recibido el segundo tomo de la Biblioteca Hispano Americana que con tan buen éxito edita en Madrid la casa Serrano. Se titula Contigo... pan y cebolla y es original del notable escritor Zahonero, uno de nuestros mejores cuentistas.

Contigo... pan y cebolla es una interesante narración que va profusamente ilustrada y lleva una artística cubierta en colores.

Está a la venta en todas las principales librerías.

Se ha dispuesto que el pago de los nuevos aumentos voluntarios, premios y retribuciones, correspondiente a los maestros de primera enseñanza, sean de cuenta, desde 1.º de Enero último, de los respectivos Ayuntamientos.

El Boletín Oficial publicará muy en breve la relación nominal de las fincas que van a ser expropiadas en término municipal de Arroyomuerto, con motivo de la construcción del trozo cuarto de la carretera de Fuente de San Esteban a Sequeros y la de Vitigudino a Sequeros.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Días 23 y 24

Conocerá esta Sección, con intervención del Jurado, de la causa seguida en el Juzgado de Ciudad Rodrigo, por el delito de malversación, contra José Acosta Rodríguez, es ponente el señor García López, abogado el señor Manzano y procurador el señor Sánchez Gómez.

Sección segunda

No hay señalamientos.

M. LUDENA

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades

de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado a la calle de la Rua, 25.

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados roca de precisión, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid. 29

Tarjetas Postales

ULTIMAS NOVEDADES

Colecciones de la Jura del Rey

Variedad de retratos de este

Librería de Núñez, Rua, 25

TELEGRAMAS

Temores

Madrid 22.—De Barcelona telegrafían que se teme que hoy ocurran desórdenes en aquella capital, con motivo de la llegada de Canalejas.

Los obreros hallanse muy divididos, y mientras unos aseguran que tomarán parte en el recibimiento que se prepara al exministro liberal, otros consideran esto perjudicial y tratan de evitarlo.

Aplazamiento

Madrid 22.—El «Heraldo» asegura que todavía no ha despachado el Rey la combinación de personal que el jueves le llevó Montilla a la firma y con la que se quedó para estudiarla.

AGENCIA ALMODOBAR

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal, rentas, panera (55'50 litro), a 44 reales. Guisantes, a 38. Cebada, a 23. Centeno, a 27. Algarrobas, a 28. Tendencia, encalmada.

Valladolid 21.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas, de trigo que se pagaron a 45 y 45'25 reales.

En los Generales 300 fanegas de trigo, que se pagaron a 45'50 y 45'75 reales. Cebada 70 idem, a 25.

Harinas.—Se cotizan: de 1.ª extra-fina, a 17 reales arroba; de 1.ª extra, a 16; todo pan, a 15; de 2.ª, a 14; de 3.ª, a 13; tercera, a 9'50 con saco y sobre vagón en esta estación:

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14; salvados, a 9; abijas, a 24; triguillo a 22.

Los precios al detall de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

- Maiz, a 46 reales fanega; guisantes, a 36; habas, a 46; algarrobas, a 34; yerros, a 34; lentejas, a 42; cebada, a 37. Arroz, de 20 a 27 reales arroba; alubias, de 20 a 42; aceite de 1.ª, a 59; de segunda, a 52.

Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100.

Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales.

Patatas, a 7 reales arroba.

Carne de vaca de primera, a 86 reales arroba; el kilo, a 10 y 11.

Idem de segunda a 84; el kilo a 6, 8 y 10.

Ternera de primera a 68; el kilo, de 8 y 10.

Cordero, a 5 y 6 reales kilo.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 18 han sido:

Dos vagones de harina para Gijón, uno para Oviedo, dos para Coruña, cuatro para Bilbao, uno para Lugo, uno para Cartagena.

COMPRA DE CASA

Se desea comprar una casa espaciosa con buen corral y jardín y próxima a la Universidad.

Informarán en esta Redacción. 1-6

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriollo, 22, Salamanca. 47

SE VENDE una casa en la Plazuela del Campillo, número 9. En la misma darán razón. 30-29

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, iodo-bromuradas de fuerte mineralización. Único en España que suministra AGUAS MADRES. Especiales y eficacísimas para el escrofulismo, raquitismo, enfermedades óseas, neurastenia y matriz.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas e higiénicas habitaciones. Carruaje a la llegada de los trenes. Temporada oficial: 1.º de Julio a 30 de Septiembre. Para más detalles, al administrador 60-5

LA CRUZ BLANCA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES de Augusto Hernández Peñaranda de Bracamonte

Para estos chocolates elaborados con los últimos adelantos y en los que se emplean los más puros cacao, no hay más recomendación que rogar al inteligente público que los pruebe, seguro de que han de satisfacer el gusto de los más exigentes.

Puntos de venta en esta población, don Tomás Vicente, Ultramarinos y Coloniales, Doctor Riesco, 7 y 9, y don Leopoldo García, Toro 60, frente a San Juan de Sahagún.

Don Felipe Parada, Ultramarinos, Puerta de Toro, 4, y don Gabriel Gutiérrez, La Santanderina, corriollo 15.

Para pedidos dirigirse al único representante en Salamanca, don Benito Dávila, Mínimos, número 7, ó directamente a la fábrica, Carmen, 20, Peñaranda. 30-21

INSTITUTO DE VACUNACION

DEL

DOCTOR DUQUE

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52 Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos.

Yacuna contra la viruela del ganado lanar.

Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunclo sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

SE VENDEN artículos fotográficos de todas clases. Dirigirse a la señora viuda de don Nicolás Caldevilla, Balconcillo de la Médica, 3, Béjar. —a—

SE ARRIENDA

Por el nuevo consejo de familia de los menores Cortí Delgado, se ha acordado proceder al arrendamiento de la casa sita en el casco de la población, calle del Prior, número 3, denominada «Café del Siglo». Informarán: en Salamanca, don Antonio Lozano y en Ciudad-Rodrigo, don Ángel Sánchez. 15-13

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DE SENEN MARTIN

PLAZA MAYOR, NUM. 13, SALAMANCA

Este comercio de Paños y Novedades, tiene por costumbre, en esta época, hacer GRAN REBAJA de los precios corrientes, á fin de liquidar buena parte de las muchas existencias, como son las siguientes:

A saber: felpas de seda lisas y rizadas, patenes, cheviots, gergas, vicuñas, estambres finos, merinos para hábitos de sacerdote, lanillas de trajes, puntos para el verdadero pantalón de montar.

También se confeccionan los trajes por reputados maestros sastres de esta localidad. Para mayor beneficio de los que compran dentro de los meses de Mayo y Junio, tendrán derecho á UN BASTON de madera Filipina, comprando por valor de 70 pesetas por lo menos. No compréis sin antes ver los géneros de esta Casa.

NUM. 13, PLAZA MAYOR, NUM. 13

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas mógicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabinánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiafría.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles é informes, dirigirse á la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año. h-S | d-p

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE el 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SIFILIS, PARALISIS, ETC., ETC.

PIDANSE ROLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

AL ADMINISTRADOR DE LOS BAÑOS

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

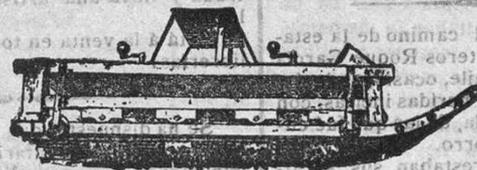
METODO CON REAL PRIVILEGIO

Dirigida por la Profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda, para toda clase de prendas de señora y niños y ropa interior para caballero. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera tender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los jueves por la tarde se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.

Los precios moderados. Calle de San Pablo, núm. 11.

TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO



CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS.—NUMERO 28.459

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE SALAMANCA DE 1901, CON MEDALLA DE PLATA Y GRAN DIPLOMA

Próxima ya la recolección, llamamos la atención de los agricultores para que prueben el TRILLO INVENCIBLE SISTEMA QUINTERO y se convencerán de que es el primero en España, trillando el solo tanto como cuatro trillos de los antiguos de piedra con sus cuatro pares de mulas, no necesitando para su manejo más que dos caballerías, como lo prueba el certificado del gremio de labradores de esta villa, fecha 28 de Julio de 1901.

Para detalles é instrucciones dirigirse á Ventura y Anselmo H. Quintero, inventores y constructores, Peñaranda.

Serán perseguidos ante los tribunales el que los construya ó los imite, con arreglo á los artículos 49 al 53 de la Ley.

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas é Industrielles

Compañía francesa de Seguros á prima fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Míñimes, número 13, Salamanca. 15-8

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos á exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en su grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, á raíz de habernos concedido privilegio de invención por veinte años, acabamos de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, á cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gomez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

Patente de invención por 20 años, núm. 28.829

GRAN ADELANTO INDUSTRIAL

El favor, extraordinario, que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café tostado por mi nuevo y propio procedimiento, es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, á 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, á don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz. h-13-11

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo.—Producto maravilloso.—Unico en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.—Brotan nuevo cabello en todas las edades.—Evita su caída.—Proporciona un tesoro de belleza para las señoras.—Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías, peluquerías y casa de don Lorenzo Estevez.

SALON PELUQUERIA

núm. 8, pral., de Lorenzo Estevez. Con aparatos desinfectantes para toda la herramienta. 30 25